



**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE  
2024**

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO  
Calle 57-23-100, Barranquilla, Col

## INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, dando cumplimiento a la Constitución Nacional en su artículo 209 en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, y en especial atendiendo lo dispuesto en los decretos 1737, 1738 de 1998, decreto 2209 de octubre 29 del mismo año y el Decreto 984 de 2012, normas emanadas sobre la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, pone a disposición de la gerencia de la entidad, el presente informe que contiene la información relacionada con la ejecución del presupuesto de la vigencia 2024 y los gastos generados en el mismo periodo.

En los conceptos descritos del presente informe, se exponen todas las recomendaciones con el fin de cumplir con los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.

## OBJETIVO:

Evidenciar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, dictadas por el Gobierno Nacional, en el segundo trimestre de la vigencia 2024

## 1. MARCO NORMATIVO

- Decreto Nacional 199 de febrero 20 de 2.024
- Decreto Nacional 444 de marzo 29 de 2.023
- Directiva Presidencial 04 de mayo 29 de 2020
- Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica
- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998" Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública. Igualmente, aplicación de normas internacionales en materia ambiental.

## 2. ALCANCE

Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, en el periodo de ejecución correspondiente al segundo trimestre del año 2024, (Abril – Junio de 2.024)

## 3. METODOLOGIA

Para realizar el informe de austeridad en el gasto se tuvo en cuenta los fundamentos legales actuales vigentes. La información proporcionada por el área de presupuesto de la ESE y la de la Dirección de Talento Humano respecto a la variación del personal de planta y la Dirección Administrativa, respecto a los costos de mantenimiento y combustibles de los vehículos utilizados para el funcionamiento de los servicios ofertados por la Entidad.

## 4. PERIODICIDAD

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012. La Oficina de Control Interno, realizará el análisis de austeridad en el gasto de manera **trimestral**, que para efectos del presente informe corresponde al segundo trimestre del año 2024, (Abril – Junio 2.024)

## 5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, fue aprobado mediante el Acuerdo No 040 del 28 de diciembre de 2.023, emanada por la Junta Directiva de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, con una aprobación inicial de \$128.066.436.025 y a corte junio 30 de 2024 se encuentra con una disponibilidad de \$195.400.315.834

## 6. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	CONCEPTO	VALOR
Resolución No 0226	30/04/2024	Traslado	\$ 7.203.044.734
Resolución No 0271	24/05/2024	Traslado	\$ 4.725.300.171
Resolución No 0296	6/06/2024	Traslado	\$ 4.555.134.605
Resolución No 0333	24/06/2024	Traslado	\$ 4.730.000.000

Tabla 1 - Actos Administrativos modificatorios del Presupuesto Vigencia 2024

## 7. ANÁLISIS DE LOS RUBROS DE GASTOS

### 7.1. GASTOS DE PERSONAL

CODIGO	CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	VARIACION	%
2.1.1.01.01.001.01 01	SUELDO BASICO	984.215.157	806.185.589	178.029.568	18,09%
2.4.1.01.01.001.01 01	SUELDO BASICO	1.267.650.875	1.288.185.254	-20.534.379	-1,62%
2.1.1.01.01.001.02 01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	26.016.848	25.224.007	792.841	3,05%
2.4.1.01.01.001.02 01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	236.800.807	226.916.498	9.884.309	4,17%
<b>TOTAL</b>		<b>2.514.683.687</b>	<b>2.346.511.348</b>	<b>168.172.339</b>	

Tabla 2 - Cuadro comparativo Gastos de Personal

Fuente: Ejecución de Ingresos y Gastos a corte 31-06-2023 y Ejecución de Ingresos y Gastos a corte 30-06-2024.

Para la vigencia 2024 los gastos de personal que corresponden al sueldo básico administrativo y sueldo básico asistencial presentaron un variable de aumento de 18% debido a los movimientos de nuevos nombramientos de personal. Las horas extras dominicales, festivos y recargos administrativos aumentaron en 3,05% resultado del desarrollo operativo en los procesos administrativos y financieros de la ESE

Las horas extras dominicales, festivos y recargo asistenciales presentan un aumento del 4.17%% resultado de la operación normal en desarrollo de las necesidades asistenciales de la ESE.

## 7.2. INCREMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
ABRIL	205	206	-1
MAYO	199	205	-6
JUNIO	198	204	-6

Tabla 3 - Número Total de Empleados de Planta

La planta de personal de la ESE Universitaria del Atlántico al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2024, presenta 6 empleados menos que el total que trabajaban en el mismo periodo de la vigencia anterior. Las novedades de retiro e ingreso se presentan en la tabla 4 y 5 del informe, respectivamente.

### Novedades de Retiros

ITEMS	FUNCIONARIO	FECHA SALIDA Y/O FECHA DE RETIRO	MOTIVO
1	Rocío del Carmen González Guárdela	15 de abril de 2023	Renuncia
2	Fernando Enrique Trillo Figueroa	31 de mayo de 2023	Renuncia
3	María Fabiola Canal González	1 de julio de 2023	Renuncia
4	Gladys Estela Viviesca Ramírez	31 de julio de 2023	Renuncia
5	Enith del Socorro Hernández Ruiz	2 de agosto de 2023	Renuncia
6	Olga Regina Utria Martínez	30 de agosto de 2023	Renuncia
7	Irene del Rosario Polo Martínez	30 de septiembre de 2023	Renuncia
8	Fabiola del Carmen Pérez Esmeral	30 de octubre de 2023	Renuncia
9	Nora Cecilia Caballero De Pérez	30 de diciembre de 2023	Renuncia
10	Julian Daniel Paternina del Río	2 de enero de 2024	Renuncia
11	Rosmery Edith Wehedeking Páez	5 de enero de 2024	Renuncia
12	Marta Cecilia Suarez Jaime	30 de enero de 2024	Renuncia
13	Maria Graciela Niño Cortes	31 de marzo de 2024	Renuncia
14	Claudia Patricia Avendaño Jimenez	31 de marzo de 2024	Renuncia
15	Rosmeri Isabel Ruiz Vargas	31 de marzo de 2024	Renuncia
16	Javier Ignacio Cormane Fandiño	31 de marzo de 2024	Renuncia
17	Mercedes Isabel Camargo Sanchez	2 de abril de 2024	Renuncia
18	Cristian Alejandro Grimaldo Acevedo	23 de abril de 2024	Renuncia
19	Ivan David Sanchez Perez	23 de abril de 2024	Renuncia
20	Jorge Enrique Prieto Pacheco	23 de abril de 2024	Renuncia
21	Fernando Jose Herrera Reyes	24 de abril de 2024	Renuncia
22	Rosario Isabel Roa Gomez	25 de abril de 2024	Renuncia
23	Juan Carlos Caballero Orozco	30 de abril de 2024	Renuncia
24	Gustavo Jose Crespo Polo	30 de abril de 2024	Renuncia
25	Elvia Esther Barerra Cantillo	30 de abril de 2024	Renuncia
26	Maria Magdalena Quintero Perez	6 de abril de 2024	Renuncia
27	Julian Daniel Paternina Del Rios	19 de mayo de 2024	Renuncia
28	William Bravo Peña	1 de junio de 2024	Renuncia
29	Nilson Avella Rodriguez	23 de junio de 2024	Renuncia

Tabla 4 - Novedades de retiro de personal Vig 2023- 2024

## Novedades de Ingresos

ITEM	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	Fernando José Herrera Reyes	Director técnico - CACR Sabanalarga	4 de abril de 2023
2	Julián Daniel Paternina del Río	Director Administrativo - contratación	11 de abril de 2023
3	Cristian Alejandro Grimaldo Acevedo	Subgerencia Corporativa	6 de julio de 2023
4	Maria Magdalena Quintero Pérez	Director técnico	13 de octubre de 2023
5	Julian Daniel Paternina Del Rios	Jefe de Oficina Asesora	3 de enero de 2024
6	Juan Carlos Caballero Orozco	Director Administrativo	4 de enero de 2024
7	Gustavo Jose Crespo Polo	Director Tecnico	4 de enero de 2024
8	Luz Stella Manjarres Iglesias	Director Tecnico	12 de enero de 2024
9	Elvia Esther Barerra Cantillo	Director Administrativo	1 de febrero de 2024
10	Pablo Alberto De la Cruz Gomez	Gerente	15 de abril de 2024
11	Julian Daniel Paternina Del Rios	Director Administrativo	24 de abril de 2024
12	rafael ignacio fernandez de castro	Subgerente	24 de abril de 2024
13	Kerlin del Carmen Sanjuanelo Ospino	Jefe de Oficina Asesora	24 de abril de 2024
14	Bernis Gustavo Guerrero Ortiz	Tesorero General	24 de abril de 2024
15	Alberto Rafael Calderon Acosta	Jefe de Oficina Asesora	25 de abril de 2024
16	Karina Patricia Gomez Narvaez	Director Tecnico	25 de abril de 2024
17	Martha Cecilia Rueda Rueda	Seretaria Ejecutiva	29 de abril de 2024
18	Tatiana Paola Arrieta Rivera	Director Administrativo	29 de abril de 2024
19	Giovanni Rafael Bacci Gutierrez	Director Administrativo	2 de mayo de 2024
20	Karina Margarita de la Rosa Torralvo	Director Administrativo	2 de mayo de 2024
21	Alejandro de Jesús Barraza Ibáñez	Director Tecnico	6 de mayo de 2024
22	Oswaldo Alonso Morales Torrado	Director Tecnico	9 de mayo de 2024
23	Maria Angelica Ahumanda Figueroa	Director Administrativo	24 de junio de 2024

Tabla 5 - Novedad de ingresos Vig 2023-2024

El Total de los funcionarios retirados de la planta de personal corresponde a 29 y el Total de los funcionarios vinculados suman 23, para efectos de determinar la variable el resultado final es 6

### 7.3. OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 y el segundo trimestre de la vigencia 2023, los compromisos presupuestales por concepto de contratación de recurso humano, tanto para el área asistencial como administrativa mostraron las variables que se presentan en la Tabla No. 6

CODIGO	CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	VARIACION	%
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS TECNICOS	1.468.172.151	1.082.567.891	385.604.260	26,26%
2.1.2.02.02.008.06	HONORARIOS PROFESIONALES	1.902.896.433	1.375.505.128	527.391.305	27,72%

Tabla 6 - Comparativo remuneración por servicios personales Vig 2024 Vs 2023

A continuación, ampliamos la información relacionada con los compromisos adquiridos en la contratación de servicios técnicos y honorarios profesionales que generaron las variaciones presentadas en la tabla anterior. Detallamos el comparativo del número de contratos generados en el segundo trimestre de las vigencias 2024 Vs 2023, tablas No 7 y 9.

MISIONAL				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	VARIABLE	%
AUXILIARES DE ENFERMERIA	700	54	646	92,29%
ENFERMERAS PROFESIONAL	294	35	259	88,10%
PROFESIONALES MEDICOS	550	61	489	88,91%
BACTERIOLOGO	74	8	66	89,19%
OTROS AUXILIARES	169	11	158	93,49%
<b>TOTAL</b>	<b>1.787</b>	<b>169</b>	<b>1.618</b>	

Tabla 7 - Comparativo Personal contratado misionales segundo trimestre 2024 Vs 2023

MISIONALES				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
AUXILIARES DE ENFERMERIA	17	343	340	700
ENFERMERAS PROFESIONAL	12	140	142	294
PROFESIONALES MEDICOS	9	271	270	550
BACTERIOLOGO	6	34	34	74
OTROS AUXILIARES	7	82	80	169
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>870</b>	<b>866</b>	<b>1787</b>

Tabla 8 – Personal contratado misional segundo trimestre 2024

ADMINISTRATIVO				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	VARIABLE	%
PROFESIONAL NATURAL	141	27	114	80,85%
PROFESIONAL JURIDICA	61	25	36	59,02%
TECNICO	369	106	263	71,27%
<b>TOTAL</b>	<b>571</b>	<b>158</b>	<b>413</b>	

Tabla 9 – Comparativo personal contratado Administrativo segundo trimestre 2024 Vs 2023

ADMINISTRATIVO				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PROFESIONAL NATURAL	1	62	78	141
PROFESIONAL JURIDICA	5	21	35	61
TECNICO	1	197	171	369
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>280</b>	<b>284</b>	<b>571</b>

Tabla 10 - Personal contratado Administrativo segundo trimestre 2024

Por otra parte, los compromisos presupuestales relacionados con los conceptos de impresos y publicaciones, servicios públicos y publicidad mostraron el comportamiento que se ilustra en la siguiente tabla comparativa:

CONCEPTOS	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	VARIACION	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	700.000	0	700.000	100,00%
SERVICIOS PUBLICOS	2.915.386.148	1.442.228.520	1.473.157.628	50,53%
PUBLICIDAD	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2.916.086.148</b>	<b>1.442.228.520</b>	<b>1.473.857.628</b>	

Tabla 11 - rubros presupuestales de impreso, servicios públicos y Publicidad

La variación que se presenta en el rubro de IMPRESOS Y PUBLICACIONES se materializa por concepto de la contratación del suministro diario a la ESE Universitaria del Atlántico de la información judicial tomada de juzgados y tribunales de la jurisdicción civil, laboral y administrativa del distrito de Barranquilla y Soledad.

Los SERVICIOS PUBLICOS comprometidos en el segundo trimestre de 2024 y 2023 corresponden a:

CONCEPTO	ENERGIA	ACUEDUCTO	PLAN CELULAR	GAS NATURAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	467.789.801	118.105.706			585.895.507
OPERATIVO	1.868.166.419	460.257.568		1.066.654	2.329.490.641
<b>TOTAL</b>	<b>2.335.956.220</b>	<b>578.363.274</b>		<b>1.066.654</b>	<b>2.915.386.148</b>

Tabla 12 - rubros presupuestales servicios públicos segundo Trimestre 2024

CONCEPTO	ENERGIA	ACUEDUCTO	PLAN CELULAR	GAS NATURAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	233.753.662	54.344.910	1.682.153		289.780.725
OPERATIVO	935.014.648	217.192.139		241.008	1.152.447.795
<b>TOTAL</b>	<b>1.168.768.310</b>	<b>271.537.049</b>		<b>241.008</b>	<b>1.442.228.520</b>

Tabla 13 - rubros presupuestales servicios públicos segundo r Trimestre 2023

Los servicios públicos que representa un mayor compromiso para la entidad corresponden a la energía y el agua, por tanto, presentamos un análisis más detallado de estos consumos.

## Energía

El valor comprometido en el servicio de energía aumentó un 49.97% en el primer trimestre de la vigencia 2024 con respecto a su mismo corte en la vigencia anterior. Cuando se comparan los consumos de los KW/h por mes entre vigencias, se puede apreciar que el aumento fue de un 34,1% que equivale 758.554 KW/h más de consumo en el 2024 que en el 2023. Si evaluamos la proporcionalidad de la relación entre pacientes atendidos por KW consumido, se da una relación 5 KW más consumidos por paciente, es decir que mientras que en la vigencia 2023 la relación es de 81KW por paciente atendido, en el 2024 fue de 86KW por paciente. Lo que justifica el aumento en el consumo como consecuencia del aumento de pacientes (70% 2023 Vs 2024).



MES	2024	PACIENTES ATENDIDOS	2023	PACIENTES ATENDIDOS	VARIACIÓN KW/mes
	KW/mes		KW/mes		
ABRIL	652.176	8.274	494.988	5.167	157.188
MAYO	835.491	8.942	482.080	6.638	353.411
JUNIO	736.995	8.547	489.040	6.247	247.955
<b>TOTAL</b>	<b>2.224.662</b>	<b>25.763</b>	<b>1.466.108</b>	<b>18.052</b>	<b>758.554</b>

Tabla 14 - Pacientes atendidos en el mes por sede

### KW POR SEDE

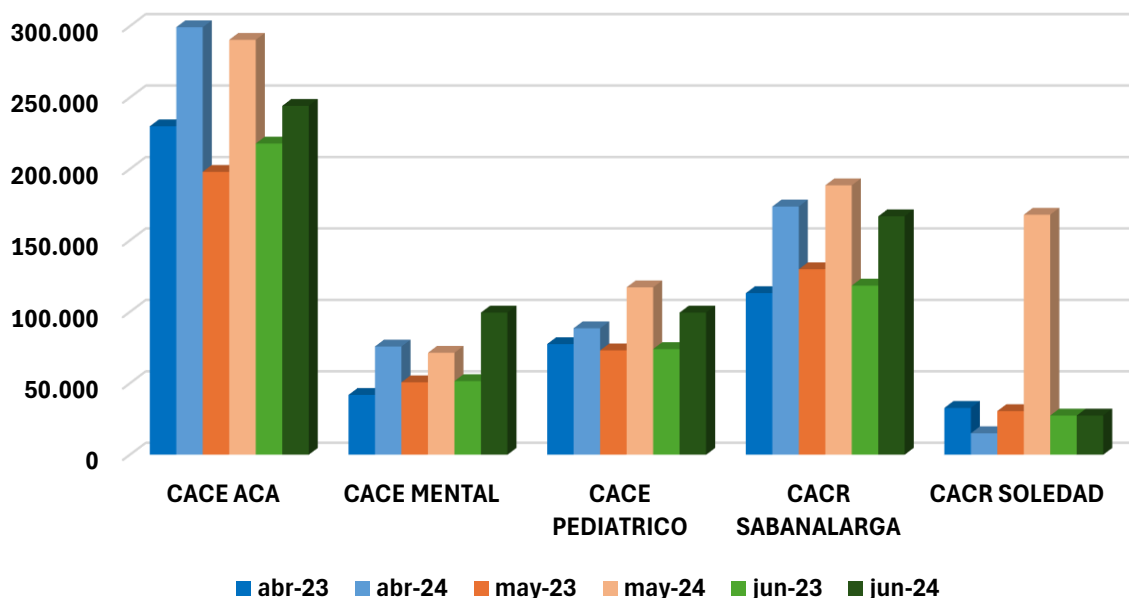


Gráfico 1 - Consumo mensual Kw por sede

### Acueducto

Con relación a los consumos de agua, se pudo apreciar que el valor comprometido aumento en un 53.05% en el segundo trimestre de la vigencia 2024 con respecto a su mismo corte en la vigencia anterior, (Ver tablas 12 y 13). Cuando se analizan los consumos para verificar que generó el aumento en el compromiso, se puede ver que este se debe al aumento del 7,41% en el consumo de m<sup>3</sup> entre los dos trimestres 2023 Vs 2024, como lo refleja la tabla 15.

MES	2024	PACIENTES ATENDIDOS	2023	PACIENTES ATENDIDOS	VARIACIÓN m <sup>3</sup>
	m <sup>3</sup>		m <sup>3</sup>		
ABRIL	15.530	8.274	12.176	5.167	3.354

MAYO	14.450	8.942	15.249	6.638	-799
JUNIO	14.984	8.547	14.207	6.247	777
<b>TOTAL</b>	<b>44.964</b>	<b>25.763</b>	<b>41.632</b>	<b>18.052</b>	<b>3.332</b>

Tabla 15 - Consumo mensual M3

### M3 POR SEDE

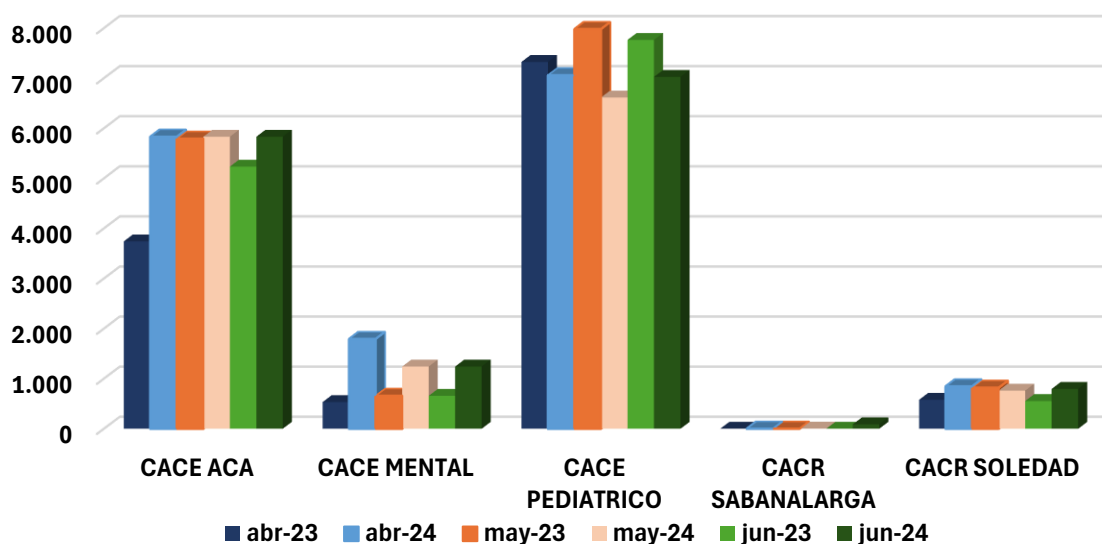


Gráfico 2 - Consumo mensual agua por sede

Si evaluamos la proporcionalidad de la relación entre el número de pacientes atendidos y el consumo de m<sup>3</sup>, observamos que mejoró el uso del recurso considerablemente. En el período de abril a junio de 2023, el consumo fue de 2,30 m<sup>3</sup> por paciente, mientras que en el mismo período de 2024 se redujo a 1,75 m<sup>3</sup> por paciente. Sin embargo, a pesar de la mejora en el uso racional de agua, la ESE continúa registrando consumos elevados en la Sede Pediátrica, por tal motivo se recomienda a la alta gerencia solicitar auditorías de las acometidas y mejorar el control del consumo, dado que este supera los volúmenes registrados en otras sedes que atienden a un mayor número de pacientes.

#### 7.4. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Los compromisos presupuestales, por concepto de MANTENIMIENTO de los vehículos utilizados por la E.S.E. Universitaria del Atlántico, para la prestación del servicio, se presentan en las tablas de la 16 a la 19.

CONCEPTO	VEHICULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024				
		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD				0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	761.600	95.200	83.300	940.100	10,29%
Mano de obra	OCM 903 ALTA		1.878.153		1.878.153	20,55%

Mano de obra	OCM 904 ALTA	226.100	238.000	833.000	1.297.100	14,20%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	464.100	773.500	821.100	2.058.700	22,53%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	47.600	380.800	1.785.147	2.213.547	24,23%
Mano de obra	OCM 907 CACR SAB	654.500		95.200	749.700	8,20%
<b>Total</b>		<b>2.153.900</b>	<b>3.365.653</b>	<b>3.617.747</b>	<b>9.137.300</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 16 - Mantenimiento por vehículo mano de obra 2024

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física Y Biológica

CONCEPTO	VEHICULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024				
		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD				0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	166.600	627.130	702.100	1.495.830	6,05%
Repuestos	OCM 903 ALTA		3.213.499		3.213.499	13,01%
Repuestos	OCM 904 ALTA	2.222.920	1.525.580	927.100	4.675.600	18,92%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	1.964.690	6.229.650	1.850.597	10.044.937	40,65%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	571.200	2.551.360	63.700	3.186.260	12,90%
Repuestos	OCM 907 CACR SAB	1.450.610		641.557	2.092.167	8,47%
<b>Total</b>		<b>6.376.020</b>	<b>14.147.219</b>	<b>4.185.054</b>	<b>24.708.293</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 17 - Mantenimiento por vehículo Repuestos 2024

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física Y Biológica

CONCEPTO	VEHICULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2023				
		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	2.760.800			2.760.800	30,21%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES			47.600	47.600	0,52%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	235.620		47.600	283.220	3,10%
Mano de obra	OCM 904 ALTA		1.037.680	214.200	1.251.880	13,70%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	309.400		333.200	642.600	7,03%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO		1.326.850	142.800	1.469.650	16,08%
Mano de obra	OCM 907 CACR SAB	1.017.450	1.120.980	499.800	2.638.230	28,87%
<b>Total</b>		<b>4.323.270</b>	<b>3.485.510</b>	<b>1.285.200</b>	<b>9.093.980</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 18 - Mantenimiento por vehículo mano de obra 2023

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física Y Biológica

CONCEPTO	VEHICULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2023				
		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD				0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES			515.270	515.270	4,44%
Repuestos	OCM 903 ALTA			5.000.380	5.000.380	43,13%
Repuestos	OCM 904 ALTA		324.870	485.520	810.390	6,99%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	922.250		2.479.960	3.402.210	29,34%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO			322.490	322.490	2,78%
Repuestos	OCM 907 CACR SAB	515.270		1.028.160	1.543.430	13,31%
<b>Total</b>		<b>1.437.520</b>	<b>324.870</b>	<b>9.831.780</b>	<b>11.594.170</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 19 Mantenimiento por vehículo Repuestos 2023

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física Y Biológica

Utilizando la información reportada en las tablas 16 y 18 realizamos el análisis comparativo de los costos asociados a mano de obra comprometida por cada uno de los vehículos (Ambulancias) utilizados por la ESE.

CONCEPTO	VEHICULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2023			
		2024	2023	DIFERENCA	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	2.760.800	-2.760.800	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	940.100	47.600	892.500	94,94%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	1.878.153	283.220	1.594.933	84,92%
Mano de obra	OCM 904 ALTA	1.297.100	1.251.880	45.220	3,49%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	2.058.700	642.600	1.416.100	68,79%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	2.213.547	1.469.650	743.897	33,61%
Mano de obra	OCM 907 CACR SAB	749.700	2.638.230	-1.888.530	-251,90%
<b>Total</b>		<b>9.137.300</b>	<b>9.093.980</b>	<b>43.320</b>	

Utilizando la información reportada en las tablas 17 y 19 realizamos el análisis comparativo de los costos asociados al repuesto comprometido por cada uno de los vehículos (Ambulancias) utilizados por la ESE.

CONCEPTO	VEHICULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2023			
		2024	2023	DIFERENCA	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	1.495.830	515.270	980.560	65,55%
Repuestos	OCM 903 ALTA	3.213.499	5.000.380	-1.786.881	-55,61%
Repuestos	OCM 904 ALTA	4.675.600	810.390	3.865.210	82,67%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	10.044.937	3.402.210	6.642.727	66,13%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	3.186.260	322.490	2.863.770	89,88%
Repuestos	OCM 907 CACR SAB	2.092.167	1.543.430	548.737	26,23%
<b>Total</b>		<b>24.708.293</b>	<b>11.594.170</b>	<b>13.114.123</b>	

## 7.5. COMBUSTIBLE

Para el análisis de los compromisos presupuestales causados durante el segundo trimestre de las vigencias 2024 y 2023, por concepto del consumo de combustible utilizado por los vehículos pertenecientes a la E.S.E. Universitaria del Atlántico, presentamos la siguiente tabla comparativa.

CODIGO	CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	%
2.1.2.02.01.003	COMPRA DE COMBUSTIBLE	11.999.969	7.151.391	4.848.578	40,40%
2.4.5.02.08.06	ARRENDAMIENTO, COMBUSTIBLE	0	527.253.300	-527.253.300	-100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>11.999.969</b>	<b>534.404.691</b>	<b>-522.404.722</b>	

Tabla 20 - comparativo de compromisos presupuestal de combustible

Fuente: Ejecución Presupuestal de ingresos y Gastos vigencias 2024 y 2023

En la Tabla No. 20 se observa una variable de aumento en los compromisos presupuestales de combustible del rubro de Funcionamiento, lo cual nos indica que para el segundo trimestre de la vigencia 2024, el parque automotor de la ESE, tuvo una mayor frecuencia de utilización frente al mismo trimestre de la vigencia 2023, cabe aclarar que

el rubro de 2.4.5.02.08.06 que conceptúa arrendamiento y combustible para el segundo trimestre de la actual vigencia solo se comprometieron en este rubro los compromisos correspondientes a arrendamiento.

Para mayor ilustración presentamos la tabla comparativa No 21, correspondiente a los consumos expresados en galones de ACPM por cada uno de los automotores (ambulancias) utilizadas por la ESE para el traslado de sus pacientes durante los trimestres antes señalados.

PLACA	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA CONSUMO
OCM861	275	149,45	126
OCM903	350	23,79	326
OCM904	480	569,08	-89
OCM905	1.227	1.054,71	172
OCM906	534	538,43	-4
OCM907	335	330,6	4
<b>TOTAL</b>	<b>3.201</b>	<b>2.666</b>	<b>535</b>

Tabla 21 - comparativo consumo de combustible por ambulancias

Fuente: relación enviada por la Dirección Administrativa

## 8. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público es una responsabilidad compartida entre los servidores y el nivel directivo de la ESE Universitaria del Atlántico y que es necesario promover un sentido de autocontrol y transparencia en el manejo de los recursos públicos, se pudo observar que para el primer trimestre de la vigencia 2024, se concibió un uso razonable en la política de austeridad de gastos con relación a las erogaciones comprometidas en el segundo trimestre del año 2023, las cuales son proporcionales al volumen de atención generada

Se hace necesario que se siga promoviendo una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación en el interior de todos los dependencias de la ESE, con el fin de cumplir con las disposiciones Nacionales sobre austeridad y eficiencia en el gasto público enmarcadas en el último Decreto Nacional ( Decreto 199 de febrero 20 de 2.024 ) y la vez fomentar la cultura de la responsabilidad y la transparencia en la gestión de los recursos, mejorar la eficiencia y reduce el riesgo de irregularidades. Por lo tanto, es esencial que se siga perseverando en este camino para lograr una gestión más eficiente y sostenible del gasto público.

Para finalizar se recomienda que en materia de contratación se establezca una política o medida que establezca la uniformidad en el tiempo de contratación con respeto a las OPS, ya que se pudo observar que se comprometen de manera desigual con compromisos de 2, 3 o 7 meses, lo cual se traduce presupuestalmente en un desequilibrio, ya que esta práctica de contratación impacta y genera déficits presupuestales en un determinado periodo.

Cordialmente,

  
YADID SOFIA RUIZ OSSIO  
Jefe Oficina De Control Interno

Proyecto: Luis C Mendoza Mariano

Copia de Original Firmado